

Factura Electrónica

La sustitución de las facturas en papel por facturas electrónicas, permite obtener importantes ahorros en el proceso de facturación, tanto del coste de papel, impresora y servicio de correo, como ahorro en tiempo de personal para su manipulación.

Además, con la factura electrónica también obtenemos la inmediatez en la recepción por el receptor y lo que es más importante, la total seguridad jurídica de la factura gracias a la firma electrónica que incorpora, garantizando su autenticidad e integridad.

Algunas de sus características son:

- Utilización de cualquiera de los certificados de firma electrónica homologados por la Agencia Tributaria
- Envío de la factura electrónica según formato estándar Facturae 3.1 aprobado por la Agencia Tributaria (Admite, no obstante, otros formatos como: XML-UBL, PDF, etc)
- Firma de las facturas generadas en formato XML-UBL y PDF
- Integración en el proceso estándar de emisión de facturas
- Generación del fichero electrónico, firmado, envío al destinatario mediante correo electrónico
- Adaptado para enlazar con las plataformas de facturación electrónica de Eurobits, de La Caixa, la CECA, etc

Con e-factura Sage 100 obtendrás un importante ahorro de costes así como una gran simplificación del proceso administrativo de facturación.